## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA BOLETÍN OFICIAL

**BOME Número 5264** 

Viernes, 28 de agosto de 2015

Página 4480

presente Orden, pudiendo presentarse el recurso ante esta Consejería o bien directamente ante el órgano competente para resolverlo, sin perjuicio de que pueda el interesado ejercitar cualquier otro recurso que estime oportuno".

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Melilla, 25 de agosto de 2015. El Secretario Técnico, Andrés Vicente Navarrete

ISSN: 1135-4011 Depósito Legal: ML 1-1958